

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8652 *ANCIN CLIMA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BALMONEL, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de Ancin Clima, S.A., y Balmonel, S.L., celebradas el 4 de noviembre de 2019, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de Ancin Clima, S.A. (sociedad absorbente), con domicilio en Cambre, Polígono Industrial de Espíritu Santo, calle Monier, parcela 36, CIF A15617855, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 1971, sección general, folio 23, hoja C18864, de Balmonel, S.L. (sociedad absorbida), inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 1882, sección general, folio 170, hoja C17651, con domicilio en Cambre, calle Monier, 9, parcela 38, polígono industrial de Espíritu Santo y CIF número B15589559, procediendo a la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se ha acordado con el último balance de ejercicio aprobado por ambas sociedades, al haber sido cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha del proyecto de fusión, estando ambas sociedades íntegramente participadas por el mismo socio, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 49 de la LME, por remisión del art. 52 del mismo texto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según establece el art. 44 de la LME.

A Coruña, 19 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Ancin Clima, S.A., Juan Manuel Lamas Cotelo.- El Administrador único de Balmonel, S.L., Pablo de Amallo Corral.

ID: A190066572-1